



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General

**FRANCISCO MANUEL MORENO GODOY, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2.007, cuya acta se encuentra pendiente de aprobación, entre otros, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"6.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA R-1 DEL SECTOR SUP.T-2 (RT), EN TORRE DEL MAR, PROMOVIDO POR ARCO ALAMEDA S.A. (EXPTE. 44/07).- Conocida la propuesta del Sr. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 11 de octubre de 2.007, en la que se hace constar que:

"I.- El presente Estudio de Detalle fue aprobado inicialmente por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 3 de agosto de 2007, disponiendo someter las actuaciones al trámite de información pública por plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia (anuncio publicado en el BOP nº 175 de 10 de septiembre de 2007); en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia (anuncio publicado en el Diario Sur en fecha 14 de agosto de 2007) y en el tablón de anuncios del municipio (anuncio expuesto desde el día 08-08-2007 al 01-09-2007).

II.- Finalizado el periodo de información pública, no ha tenido entrada ninguna alegación al expediente de referencia, según se hace constar en Certificado emitido al efecto por el Jefe del Servicio Jurídico, obrante en el expediente y de fecha 9 de octubre de 2007.

Existen en el expediente Informes del Arquitecto Municipal de fecha 10 de octubre de 2007 y en el que se propone la aprobación definitiva del Estudio de Detalle y del Jefe del Servicio Jurídico de fecha 3 de agosto de 2007 sobre la tramitación del procedimiento para la aprobación del mismo".

Visto el dictamen emitido por el Consejo de Gobierno de la Gerencia Municipal de Urbanismo en su sesión extraordinaria de 19 de octubre de 2.007.

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 22 a favor y 2 abstenciones del Grupo I.U.-L.V.-C.A., acuerda:

1º.- Aprobar Definitivamente el Estudio de Detalle en parcela R-1 del sector SUP T-2 "El Tomillar II", en Torre del Mar, del PGOU de Vélez-Málaga, promovido por Arco Alameda S.A. (exp. 44/07), según documentación redactada



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General

por los Arquitectos Sres. Martín Hurtado de Mendoza y Martín Benavides visada en fecha 12 de julio de 2007.

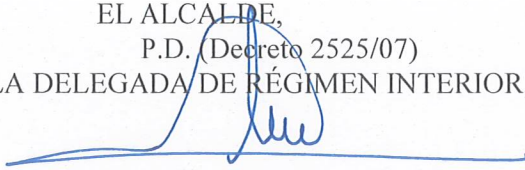
2º.- Advertir expresamente que respecto a la definición arquitectónica que se presenta, no es vinculante más que en lo relativo a alineaciones y definiciones propias del Estudio de Detalle y se supervisará convenientemente en el proyecto arquitectónico que lo desarrolle.

3º.- Proceder al depósito del documento en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (art. 40.1 y 3 Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

CON CARÁCTER PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DEBERÁ PRESENTARSE LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, ADEMÁS DEL HABITUAL SOPORTE EN PAPEL, EN UN SOPORTE DE CARÁCTER INFORMÁTICO (FICHEROS DWG), ASÍ COMO SU ENCAJE EN COORDENADAS UTM A EFECTOS DE SU INCLUSIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

4º.- Una vez llevado a cabo lo indicado en el apartado anterior, publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia. La publicación llevará la indicación de haberse procedido previamente al depósito en el registro de la Gerencia (art. 41.2 Ley 7/2002) y en la misma deberá incluirse el articulado de las normas del plan especial de acuerdo con lo indicado en el artículo 70.2 de la Ley de Bases de Régimen Local".

Y para que así conste expido la presente certificación, que visa el Sr. Alcalde-Presidente, en Vélez-Málaga a treinta de octubre de dos mil siete.

VºBº
EL ALCALDE,
P.D. (Decreto 2525/07)
LA DELEGADA DE RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo. Mª Eugenia Farré Bustamante

